

San Salvador, 09 de julio de 2020

Al público en general:

Por este medio se aclara que según lo comunicado por el Departamento de Contabilidad de este Ministerio, durante el período de enero al mes de julio de 2020, no se reportan compras por lotes con valor mayor a \$20,000.00

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 4 del lineamiento número 1, para la publicación de información oficiosa.



Licda. Verónica Lizzette Romero Rivera.
Oficial de Información Interina y Ad Honórem
Ministerio de Hacienda.